

Es evidente que se ha producido una violación de la integridad territorial de España, pero la respuesta que ha dado Pedro Sánchez no está a la altura.

La frontera de España ha sido desbordada y un territorio español está siendo ocupado. **Lo ocurrido en Ceuta no es sólo un problema migratorio, sino una crisis de soberanía** y nada tiene que ver con lo sucedido en 2021. Entonces entraron unas seis mil personas, y hoy estamos hablando de cincuenta mil hasta ayer y subiendo en el día de hoy.

Estas son las decisiones que el presidente debería haber anunciado hoy en Ceuta y no ha tomado:

1. La situación en Ceuta **exige un despliegue inmediato y masivo de medios**, porque la seguridad de los ceutíes es la primera obligación del Estado y su desatención puede derivar en un conflicto de orden público de consecuencias serias. Reitero, el Gobierno **debe declarar Ceuta situación de interés para la Seguridad Nacional**, activar todos los instrumentos constitucionales que prevé nuestro ordenamiento, sin descartar ninguno, y dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas de los medios y de las instrucciones que esta situación exige.
2. **El control de la frontera tiene que recuperarse mediante mecanismos extraordinarios y con carácter inmediato**, porque Ceuta es España y Ceuta es Europa, y su frontera es la frontera exterior de la Unión. La Comisión ya ha ofrecido el despliegue de Frontex y de sus unidades de intervención rápida, y el Gobierno tiene que aceptarlo hoy, sin dejar pasar un día más. Es un error que haya sido necesario llegar a este extremo para que el Gobierno apele al Pacto Europeo de Migración y Asilo, que está incumpliendo y cuya aplicación tiene que ser inmediata, completa y decidida.
3. **Quienes han entrado irregularmente tienen que volver y el Gobierno debe habilitar hoy, conforme a la ley, el dispositivo que lo haga posible**, incluido el abastecimiento de agua y de comida que ese retorno exige en la frontera, porque no hay otra salida que el regreso ordenado a Marruecos.

4. **La prioridad diplomática es Marruecos, y unas gestiones que en las últimas horas no han producido resultados tienen que elevarse al máximo nivel político** sin que ningún otro frente diplomático pueda desplazar a este. España no puede aceptar que el control de su frontera dependa de una decisión ajena, porque eso no es un problema técnico sino una humillación. Los socios europeos no son los enemigos de la Nación, sino los aliados de España en la defensa de la frontera exterior de Europa.
5. La unanimidad alcanzada en la Asamblea de Ceuta, donde los veinticinco escaños solicitaron el auxilio del Estado, debe tener reflejo en las Cortes Generales, porque **una frontera no se asegura improvisando boyas en el mar para encajar en una sentencia**, sino cambiando la ley. Procede convocar el pleno del Congreso y tramitar en lectura única la reforma de la Ley de Extranjería que el Grupo Popular registró el pasado 16 de julio. España defiende su integridad territorial, su soberanía y la libertad y la convivencia de los españoles en todo su territorio.
6. **El Gobierno debe asumir responsabilidades políticas de manera inmediata**, porque si existieron advertencias previas de los servicios de inteligencia o de las autoridades ceutíes su desatención es causa suficiente, y si no existieron lo es igualmente el fallo del sistema de información del Estado en una frontera exterior de la Unión Europea. El Gobierno tiene que informar de qué conocía y en qué momento lo conoció. Quien desatendió los avisos no está capacitado para resolver la crisis. Y quien no los tuvo, tampoco.

Esto es lo urgente y esto es lo que España espera de su Gobierno. Todo lo demás tiene que esperar a que esta crisis termine.



Fdo: Alberto Núñez Feijóo